

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA
No. ADUANAS-DNOA-SACI-179-2022

PARA: OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS (AS)
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS ACREDITADOS
A EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN BAJO TRATAMIENTO
PREFERENCIAL EN EL MARCO DEL TLC ENTRE HONDURAS Y
PERÚ

FECHA: 10 DE OCTUBRE DEL 2022

[Handwritten signature]

[Circular stamp: Administración Aduanera, ADUANAS Director, Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras, República de Honduras]

Para su conocimiento, aplicación y control, se les remite el **Oficio 212-DGANT-SDE-2022**, de fecha 29 de septiembre del 2022, suscrito por el Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen de conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú MINCETUR, remitió mediante **OFICIO N° 259-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, de fecha 26 de septiembre del 2022, la inhabilitación de la firma de la Señora **BEATRIZ MOSCOSO ALCÁZAR**; **OFICIO N° 270-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, de fecha 27 de septiembre del 2022, la inhabilitación de la firma de la Señora **MERCEDES JEANNETTE OBREGÓN CARRASCO** y **OFICIO N° 252-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, de fecha 22 de septiembre del 2022, la habilitación de la firma de la señora **MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNÁNDEZ**, para la emisión de certificados de origen en el Marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Por lo antes descrito se **actualiza** el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, asimismo se deja sin valor y efecto a partir de la fecha lo contenido en la DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-159-2022, de fecha 02 de septiembre del 2022.

PÁGINA 2 DE 3 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-179-2022

No.	FUNCIONARIO
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE
4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR
5	MORALES SOTO, BUSTAMANTE NANCY
6	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE
7	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS
8	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA
9	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE
10	CHAVESTA LLONTOP ESMERALDA
11	GARAY AGURTO AMALIA MARGOT
12	TAMARIZ FERNANDEZ, EDUARDO DAVID
13	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD
14	MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNANDEZ
15	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA
16	PEREZ OYOLA, VERONICA CELOQUE
17	VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO
18	GUTIERREZ ALAYO, EDDY BRANDO
19	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ
20	GARCIA FERIA, JORGE LUIS
21	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA
22	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA
23	SALERNO GARCIA, ROSA PAMELA
24	PAREDA OCANA, ELSA KATHERIN
25	LLANOS GARCIA, JUAN CARLOS
26	VALER CABEZAS, BLANCA
27	MATHEUS ALBITEZ, FANNY CLAUDIA
28	CESAR GUERRA LOZAN
29	CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI
30	REYES VILLAREAL, JHAN PIER
31	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY
32	MOGOLLON CORNEJO, PETER
33	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA
34	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER
35	ARDILES SOTELO, EFRAIN GILBERTO
36	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA
37	YENINSON AREVALO FRIAS
38	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON

39	INGRID ISABEL ARCE MENDOZA
40	IRACEMA TTITO SALAS
41	SHIRLEY TTUPA VALDIVIA
42	ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ
42	FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN GIL
44	FERNANDO SOBERON PAREDES
45	MARIA DEL PILAR TEJADA FLORES

Se adjunta copia del **Oficio 212-DGANT-SDE-2022**.

Es responsabilidad de los (as) Administradores (as) de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley correspondan.

Atentamente.


C: Archivo
LRA/Arc/Czr/bon

DEROGADA *MS*

Christina Zaldon
29/09/2022
HONDURAS

Oficio 212-DGANT-SDE-2022

Tegucigalpa MDC., 29 de septiembre de 2022

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

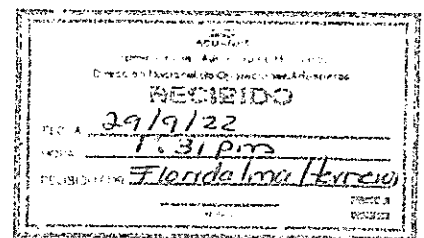
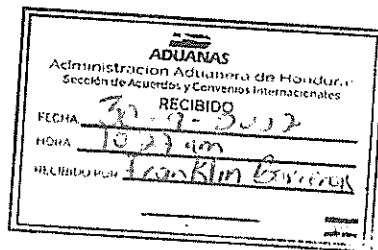
Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación con los Oficios recibidos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se informa que mediante el Oficios recibidos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú – MINCETUR se ha habilitado la firma de la señora **MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNÁNDEZ**, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado. Y inhabilitado las Firmas de la señora **BEATRIZ MOSCOSO ALCÁZAR** y de la señora **MERCEDES JEANNETTE OBREGÓN CARRASCO**.

NUMERO DE OFICIO	REGISTRO FIRMA	FUNCIONARIO
N° 252 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI	HABILITADO	MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNÁNDEZ
N° 259 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI	INHABILITADO	BEATRIZ MOSCOSO ALCÁZAR
N° 270 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI	INHABILITADO	MERCEDES JEANNETTE OBREGÓN CARRASCO

Se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú

AF/CD



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Por lo antes expuesto, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para habilitar la firma de la Milagros Del Carmen Hinojosa Fernández e inhabilitar la firma de la señora Beatriz Moscoso Alcázar y de la señora Mercedes Jeannette Obregón Carrasco ante las autoridades aduaneras.


Sin otro particular, me suscribo con toda consideración y estima.



MELVIN REDONDO
Subsecretario de Integración Económica y
Comercio Exterior

CC:
Ing. PEDRO BARQUERO – Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.
Lic. CESAR ANTONIO DIAZ – Director General de Administración y Negociación de Tratados
Ing. ROSA MARIANA RIOS – Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic LINDA ALMENDARES – Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD


Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales



Firmado digitalmente por
CASTILLO MEZARINA Jose Luis FAU
0204704222546
Cargo: Director General
Módulo: Documento Electrónico
Fecha: 2022/09/26 15:33:40-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 26 de septiembre de 2022

OFICIO N° 259 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tegucigalpa

Honduras

Asunto : Actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la
emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha inhabilitado la firma de la señora Beatriz Moscoso Alcázar, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO

Expediente N° 1512222

lpd

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima

Central Telefónica: 513-6100

www.gob.pe/mincetur





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales



Firmado digitalmente por
CASTILLO MEZARINA, Jose Luis FAU
3232741084101
Cargo: Director General
Módulo: Respuesta Electrónica
Fecha: 2022/09/27 17:01:31-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 27 de septiembre de 2022

OFICIO N° 270 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tegucigalpa

Honduras

Asunto : Actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha inhabilitado la firma de la señora Mercedes Jeannette Obregón Carrasco, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO

Expediente N° 1512056

lpd

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima
Central Telefónica: 513-6100
www.gob.pe/mincetur



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 22 de septiembre de 2022

OFICIO N° 252 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
CÉSAR ANTONIO DÍAZ
Director General de Administración y Negociación de Tratados
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Tegucigalpa
Honduras

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha habilitado la firma de la señora Milagros Del Carmen Hinojosa Fernández, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma de la funcionaria antes mencionada, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA
Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. Formato Castellano - Memo 133-2022-DGFCE

Expediente N° 1511010

lpd



PERU


Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

REPUBLICA DEL PERÚ

RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNÁNDEZ	

SELLO OFICIAL



www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100